

Dec. No. 23-04 que concede exequátur a favor del señor Limuel V. Dadulo, para que pueda ejercer sus funciones como Cónsul Honorario de la República de Filipinas en la República Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 23-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede exequátur a favor del señor LIMUEL V. DADULO como Cónsul Honorario de la República de Filipinas en Santo Domingo, a fin de que pueda ejercer sus funciones como tal en la República Dominicana.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil cuatro (2004); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 24-04 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador, al General de Brigada, Fuerza Aérea Dominicana, Domingo Adalberto Vargas Cuello.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 24-04

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del General de Brigada Fuerza Aérea Dominicana Domingo Adalberto Vargas Cuello, Director General del Hospital General “**Dr. Marcelino Vélez Santana**”.

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella el grado de Comendador, al General de Brigada Fuerza Aérea Dominicana, Domingo Adalberto Vargas Cuello.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil cuatro (2004); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 25-04 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Oficial, al señor Tae-Sup Lee.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 25-04

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Tae-Sup Lee, Presidente Internacional del Club de Leones.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.